

16 meses más de cárcel para dos detenidos por muerte de ecuatoriana

Redacción Justicia
justicia@telegrafo.com.ec
URUBAMBA, PERÚ

Luzgardo Pillco Amau y Jai-nor Huilca Huaman, procesados por la presunta participación en el asesinato de la ecuatoriana-española Nathaly Salazar Ayala, pasarán 16 meses (1 año y 4 meses) en prisión preventiva en el penal de

varones de Quencoro, ubicado en el Cuzco peruano.

La semana pasada la jueza de Urubamba, en Perú, Alicia Vargas León, dispuso la prolongación de la prisión de ambos imputados, a base de los argumentos de la defensa de la víctima y de la fiscal Fiorella Miranda.

Nathaly Salazar desapareció el 2 de enero de este año, cuando practicaba deporte extremo en Cuzco y hasta la

fecha no aparece su cuerpo.

En la resolución la jueza señala que si Nathaly se encontraba en Cuzco cómo es posible que de su teléfono celular aparece con actividad en Maras. "Estos hechos se deben esclarecer con la ampliación de su declaración".

La funcionaria también requiere las ampliaciones de los testimonios de Yudith Mayhua Flores, Ricardo Pillco, del menor Danny Pillco Amau; así como las declaraciones de José Luis Vargas y Wilberth Pacheco Huaman, por inconsistencia en las versiones de los detenidos, ya que la información del celular las desmiente y por ello seguirán las indagaciones para saber qué pasó realmente con Nathaly Salazar. (I) et

27 miembros de Óliver Sinisterra van hoy a juicio

→La audiencia preparatoria está convocada para esta mañana en Esmeraldas. La Fiscalía acusa a estos excolaboradores de "Guacho" de delincuencia organizada.

Redacción Justicia
justicia@telegrafo.com.ec
QUITO

Hoy, en la Unidad Penal de Esmeraldas se cumplirá la audiencia preparatoria de juicio para 27 presuntos miembros del Frente Óliver Sinisterra.

La organización narcodictiva es encabezada por Walter Arizala, alias "Guacho" y fue acusada de protagonizar atentados, secuestros y asesinatos en el país, especialmente en la Frontera Norte.

Esta es la tercera convocatoria para esta diligencia, las dos anteriores fueron aplazadas por ausencia de abogados de los acusados.

Por este motivo, se anticipó a los procesados que de no asistir serán sancionados como lo dispone la ley.

El fiscal Wilson Toainga acusa a los 27 sospechosos de supuesta delincuencia organizada. En este expediente se incluye a alias "Guacho", pero no ha sido detenido y no podrá ser sentenciado.

A finales de septiembre la Fiscalía emitió un dictamen absolutorio a favor de Sully Q., criterio que fue aceptado por el juez Óscar Corozo, quien dispuso su libertad. Ella es investigada por su supuesta participación dentro de la organización.

El Frente Óliver Sinisterra es acusado del secuestro y asesinato de los periodistas Xavier Ortega, Paúl Rivas y Efraín Segarra; y también del

crimen de Óscar Villacís y Katty Velasco.

Además, está vinculado al atentado que mató a cuatro infantes de Marina en Mataje y de las bombas colocadas en el cuartel policial de San Lorenzo, en el retén naval de Borbón y en las torres de electricidad de Quindé.

Las Fuerzas Armadas de ambos países continúan con los protocolos para capturar a "Guacho", quien en uno de los últimos operativos fue herido el pasado 15 de septiembre en Tumaco, por integrantes de las Fuerzas Militares de Colombia.

En ese evento se mencionó que el exguerrillero fue herido en la espalda. En esas acciones también falleció un militar colombiano. (I) et



PARROQUIA MALCHINGUÍ

Calle - Jorge Hidalgo

Pertenciente al cantón Pedro Moncayo, esta parroquia se benefició con la colocación del adoquinado, bermas y bordillos en la calle Jorge Hidalgo en el tramo 1 y 2, este trabajo permite un mejor acceso a las viviendas de los moradores del lugar.

Conoce toda la gestión que realiza la Prefectura de Pichincha a través de TU NOTICIERO

PICHINCHA INFORMA

Todos los Jueves de 09:00h a 09:30h y su reprise los Sábados a las 18:30

por la señal de



CNEL **BID**

LLAMADO A LICITACIÓN

República del Ecuador
CONTRATO DE PRÉSTAMO NO. 3906/OC-EC
LICITACIÓN NACIONAL PARA CONTRATAR LA "CONSTRUCCIÓN LÍNEA SIMPLE CIRCUITO PORTOVIEJO 2 - PLAYA PRIETA" BID-PRIZA-CNELMAN-ST-OB-017

- Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición No. IDB1442-11/17 de 07 de noviembre de 2017.
- La República del Ecuador ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del "Construcción Línea simple circuito Portoviejo 2 - Playa Prieta" y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato.
- La Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de "Construcción Línea simple circuito Portoviejo 2 - Playa Prieta, BID-PRIZA-CNELMAN-ST-OB-017". El plazo para la construcción es DOSCIENTOS SETENTA (270) días calendario, plazo que se contará a partir de la acreditación del anticipo en la cuenta bancaria del contratista. Se desglosará de la siguiente manera DOSCIENTOS DIEZ (210) días calendario para la ejecución de la construcción y energización de la Línea Portoviejo 2- Playa Prieta, y SESENTA (60) días calendario para el desmontaje de la Línea Portoviejo 1- Playa Prieta.
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-9, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.
- Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: CNEL EP Unidad de Negocio Manabí a través del Joffre Abdón Miele Santilla, Administrador de CNEL EP Unidad de Negocio Manabí joffre.miele@cnel.gov.ec y del Ing. Jessica Jessenia Andrade Palma, Líder de Adquisiciones... jessica.andrade@cnel.gov.ec y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este llamado <https://www.cnel.gov.ec/portfolio-item/bid-ii-manabi/>
- Todas las preguntas deberán realizarse por escrito, mediante oficio dirigido al Gerente de CNEL EP Unidad de Negocio Manabí y/o a las direcciones de los correos electrónicos joffre.miele@cnel.gov.ec / jessica.andrade@cnel.gov.ec.
- El oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará a Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, el valor de US\$ 451,00 (Cuatrocientos Cincuenta y Uno 00/00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) mas IVA por los costos de levantamiento de textos y edición del pliego.
- Los requisitos de calificación, entre otros que constan en el DDL, incluyen: facturación promedio, acceso a recursos financieros, experiencia en obra similar, personal clave, equipo mínimo y cumplimiento de especificaciones técnicas requeridas. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.
- Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo, a más tardar a las 12H00 del lunes 12 de noviembre de 2018. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona o en-línea, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 11H00 del martes 13 de noviembre de 2018.
- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
- La dirección y datos referidos arriba son: Manta, Calle 34 S/N y Av. Flavio Reyes, Instalaciones de la Escuela de Pesca, Secretaría General de la Administración de la Unidad de Negocio Manabí.

Manta, 15 de octubre de 2018

Atentamente,
CNEL EP - Unidad de Negocio Manabí

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD